

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto «Reforestación de 140 Has. de la finca "El Albercón Alto" del término municipal de Montemolín».

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto «Reforestación de 140 Has. de la finca "El Albercón Alto" del término municipal de Montemolín», (Solicitante: D. Angel Pagador Antúnez y n.º de expediente AF96/0000923) podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, C/ Santa Eulalia, n.º 30 de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo (C/ Cárdenas, n.º 11. 06800 Mérida). Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 13 de septiembre de 1996.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento abierto mediante subasta, correspondiente al proyecto de «Accesos al Hotel-Albergue de Monfragüe» en Torrejón el Rubio.

Por la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, se va a proceder a la contratación, por el procedimiento Abierto

mediante Subasta, de las obras correspondientes al proyecto de «Accesos al Hotel-albergue de Monfragüe» en Torrejón el Rubio.

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Accesos al Hotel-Albergue de Monfragüe en Torrejón el Rubio.
- b) Lugar de ejecución: Torrejón el Rubio.
- c) Plazo de ejecución: Tres meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 12.228.633 Pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 244.573 Pesetas.

Definitiva: 489.145 Pesetas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Secretaría General Técnica, Sección de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Félix Valverde Lillo n.º 2 - 2.ª Planta.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: (924) 38 11 22.
- e) Telefax: (924) 31 50 53.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 31 de octubre de 1996.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No necesaria.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación:

31 de octubre de 1996.

b) Documentación a presentar: La especificada en el P.C.A.P.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

2.º Domicilio: C/ Cárdenas n.º 11.

3.º Localidad y código postal: Mérida 06800.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Domicilio: C/ Cárdenas n.º 11.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 4 de noviembre de 1996.

e) Hora: 11,00 de la mañana.

10.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el D.O.E. por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 17 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 9 de julio de 1996, sobre rehabilitación de vivienda rural en finca «El Carpintero» sita en la Ctra. N-110, Km. 360,5, en el término municipal de Tornavacas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Rehabilitación de vivienda rural en finca «El Carpintero» sita en

la Ctra. N-110, Km. 360,5, promovido por Javier González Navarro, en el término municipal de Tornavacas.

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (edificio de Servicios Múltiples, 4.ª planta), en Cáceres.

Cáceres, 9 de julio de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 1996, sobre la creación de Coto de Pesca Consorciado, denominado «Serrejón» del término municipal del mismo nombre.

Por la Dirección General de Medio Ambiente se está tramitando el expediente de creación del Coto de Pesca denominado «Serrejón», dependiente de este Organismo, y cuyos límites y condiciones se reseñan a continuación:

Término municipal: Serrejón.

Masas de aguas: Charcas: Encina Alta, Los Zahurdones, La Herrumbre y Camino de la Villa.

Límite inferior: Muro de la presa.

Límite superior: Cota de máximo embalse.

Especie de principal aprovechamiento: Tenca.

Periodo de funcionamiento: 1 de abril a 31 de septiembre.

Días hábiles: jueves, sábados, domingos y festivos, excepto la charca del Camino de la Villa, todos los días.

Precio de los permisos:

—Extranjeros (clase 1.ª): 2.979 pesetas.

—Ribereños y Sociedades colaboradoras: 595 pesetas.

—Otros (clase 2.ª): 1.490 pesetas.

Mérida, 11 de septiembre de 1996.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.